Outlook

RE: Recomendación prorroga contrato CO1.PCCNTR.8515868 de 2025

Desde Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>
Fecha Mié 15/04/2026 8:54
Para William Lepineux Moreno <wlepineux@sena.edu.co>
CC Laura Cardona Patiño <lcardonap@sena.edu.co>; Esteban Alejandro Puerta Mejia <eapuerta@sena.edu.co>

Cordial Saludo

Se autoriza

Atentamente

Carlos Alberto Ospina Rivera
Subdirector(e)
Centro para la Formación Cafetera
caospina@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62127
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: William Lepineux Moreno <wlepineux@sena.edu.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 2:25 p. m.
Para: Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>
Cc: Laura Cardona Patiño <lcardonap@sena.edu.co>; Esteban Alejandro Puerta Mejia <eapuerta@sena.edu.co>
Asunto: Recomendación prorroga contrato CO1.PCCNTR.8515868 de 2025

Cordial saludo, señor Subdirector,

En el marco de la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8515868 de 2025, que tiene por objeto "SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA DEL CENTRO PARA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS." me permito recomendar la prórroga del plazo de ejecución hasta el 30/07/2026 - Treinta (30) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha se evidencia un saldo pendiente por ejecutar por valor de $ 6.482.600, el cual no alcanzará a ser agotado dentro del plazo vigente (15 de abril de 2026), debido a la dinámica variable del consumo de combustible requerido para la operación de la maquinaria de la finca y el desarrollo de las actividades de formación del Centro para la Formación Cafetera.

En ese sentido, la prórroga permitirá garantizar la continuidad del suministro, asegurar el desarrollo de las actividades agrícolas y de formación, y dar adecuada ejecución a los recursos comprometidos, sin que ello implique adición presupuestal ni modificación del objeto contractual, ni genere riesgos administrativos, presupuestales o jurídicos para la Entidad.

Para soporte de lo anterior, se adjunta el informe de supervisión correspondiente.

Quedo atento a sus comentarios y aprobación.

Cordialmente,

William Lepineux Moreno
Supervisor de Contrato

William Lepineux Moreno
Centro para la Formación Cafetera
Profesional AgroSENA
wlepineux@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

William Lepineux Moreno
Centro para la Formacion Cafetera - Profesional G09
wlepineux@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 10 Via al Magdalena
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Carlos Alberto Ospina Rivera
Centro para la Formacion Cafetera - Subdirector de Centro (E)
caospina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62127
Kilometro 10 Via al Magdalena
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.